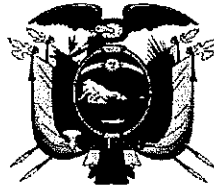


uno



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD

ACTA RESUMEN SESIÓN NRO. 221

Fecha de sesión: Viernes 22 de Septiembre del 2017

Hora: 10H00

Por disposición del asambleísta William Garzón presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el art. 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa me permito a convocar a usted a la sesión 221 de la comisión ha realizarse el viernes 22 de septiembre del 2017 a partir de las 11 H30, en el auditorio Delgado cantonal de Junín en la Av. Eloy Alfaro y Coronel García del Cantón Junín provincia de Manabí, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones, el asambleísta Jorge Yunda, Presidente encargado de la sesión, agradece la presencia de las y los Asambleístas y autoridades, solicita que Secretario proceda a tomar lista y a constatar el quórum reglamentario. Secretario constata que existe el quórum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: María José Carrión, Patricia Henríquez, Manuel Ochoa, Juan Sebastián Palacios, José Aguasaca (alterno de la asambleísta Gabriela Rivadeneira), Angel Sinmaleza, Carlos Vera, Jorge Yunda,

María José Carrión, William Garzón, Manuel Ochoa, Carlos Vera (7 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Comisión general para recibir al químico farmacéutico Juan Santana presidente del Colegio de Químicos de la provincia de Manabí a fin de que exponga en relación a las funciones de su perfil profesional que desarrollan en el servicio de salud.
- 2.- Comisión general para recibir al Dr. Víctor Vinicio Román, médico familiar del centro de salud San Pablo a fin de que exponga observaciones al Código Orgánico de Salud.
- 3.- Comisión general para recibir al Dr. Vicente Orlando Chinga analista zonal de promoción a fin de que exponga en relación al sistema nacional de salud.

Presidente da la bienvenida al Dr. Alfredo Arellano quien actuará como asambleísta por un día

Aprobado el orden del día, secretaría procede con la lectura del primer orden del día:

Comisión general para recibir al químico farmacéutico Juan Santana presidente del Colegio de Químicos de la provincia de Manabí a fin de que exponga en relación a las funciones de su perfil profesional que desarrollan en el servicio de salud.

Dr. Jorge Yunda da la bienvenida y cede la palabra al químico farmacéutico Juan Santana quien inicia mencionando que es importante que un químico bioquímico farmacéutico sea parte del equipo de la salud, indica que de los países vecinos Ecuador es el único país que no los tiene. Hace referencia a la ley orgánica que es del 2009 y que se debe actualizar, menciona también la preocupación de que dentro del proyecto del COS se promuevan los derechos de los gremios, los derechos profesionales y defensa laboral; sin embargo derogan las leyes del ejercicio profesional menciona que no hay coherencia; considera importante un organismo de control y que debe haber una normativa legal y si el COS les quita esa base legal para defender el ejercicio profesional no podrán realizar su defensa profesional y mejoras en talento humano entre otras y sugiere revisar estos puntos; resalta que los derechos son progresivos y que se llena de orgullo poder promover este tipo de leyes y debe haber un trabajo en

conjunto y sobre todo hace énfasis en la preocupación de que en el proyecto del COS se los coloque como farmacéuticos o afines ya que son **químico bioquímico y farmacéuticos del Ecuador** y que no hay otra profesión que sea a fin y pide que se aclare y se los reconozca en la ley con la nomenclatura de su título y comenta que se debe al poder de las farmacéuticas, finalmente reconoce el trabajo que esto conlleva y confía en que se realizará este trabajo ya que es importante primero ser un profesional de calidad para brindar un servicio de calidad.

Asambleísta Jorge Yunda menciona su inquietud acerca de la adquisición de medicamentos sea estrictamente técnico - científico que puedan regir dicha adquisición para el sector público alejando de la parte financiera política e intereses que hay con las farmacéuticas.

A lo que responde el químico farmacéutico Juan Santana quien menciona que si existen mecanismos para adquisición de medicamentos que se generan por comité de fármaco-terapia, farmacología en unidades concentradas menciona que cada unidad operativa tiene autonomía financiera y administrativa menciona que en cada unidad existe un área que es el comité de fármaco-terapia que es un comité científico conformado por médicos y el químico farmacéutico es el secretario, se realizan las solicitudes de los medicamentos las especificaciones se revisan precios y sugiere hacer comités nacionales con especialistas.

Presidente cede la palabra a la asambleísta María José Carrión, inicia agradeciendo la invitación y felicita la gestión del químico farmacéutico Juan Santana y menciona acerca del gremio que se ha conformado que sea por objetivos concretos tanto para el gremio como para la salud.

Presidente menciona que es importante que si se va a hacer una ley de la salud se debe realizar con los involucrados en la salud y da apertura para recibir observaciones por escrito para poner a consideración de los señores asambleístas.

Cede la palabra a la señora asambleísta Patricia Henríquez comenta acerca de la visita de la Organización Panamericana de la Salud y acerca de que se han formado comités nacionales de evaluación tecnológica sanitaria e invita a crear en Ecuador algo con el mismo principio para que exista un organismo que pueda evaluar con anterioridad las medicinas que se van a vender en el Ecuador.

Tiene la palabra el asambleísta Manuel Ochoa, quien aclara que todas las aportaciones son muy importantes para la elaboración que se está llevando a cabo del proyecto del COS.

Toma la palabra el asambleísta Carlos Vera menciona que actualmente se garantiza la libre asociación y menciona que el código crea regímenes específicos para controlar la producción y comercialización de medicina y alimentos que garantice la salud.

Juan Santana, químico farmacéutico termina su explicación aclarando su gran preocupación por el proyecto del COS sin embargo menciona que confía en el trabajo de los asambleístas y que harán llegar por escrito sus observaciones.

El secretario procede a leer el segundo orden del día; Comisión general para recibir al Dr. Víctor Vinicio Román, médico familiar del centro de salud San Pablo a fin de que exponga observaciones al Código Orgánico de Salud.

Se le da la bienvenida al Dr. Víctor Vinicio Román, el mismo que agradece la apertura y el poder ciudadano a través de estos diálogos, hace una breve explicación del Código Orgánico de la Salud y recalca la participación ciudadana así mismo menciona que se debe hacer un trabajo preventivo mas que curativo; también menciona como tema importante acerca del etiquetado de los alimentos de tipo semáforo nutricional y letras mas grandes a sugerencia de los usuarios; así mismo habla de la importancia acerca de la lactancia materna así mismo informar acerca de sus beneficios y la disponibilidad de insumos que reemplacen la leche materna que deberán ser prescritos en casos específicos de patologías en ausencia de leche materna, y habla de la importancia de sugerir bajar la sal el azúcar y hacer actividad física.

Asambleísta Carlos Vera toma la palabra y recalca acerca de la prevención y sobre todo que el código menciona en reiteradas ocasiones acerca de realizar actividad física y de esta manera prevenir.

Pide la palabra el asambleísta Sebastián Palacios quien menciona que dentro de la asamblea se ha conformado un grupo parlamentario que esta trabajando específicamente para fomentar el deporte en el Ecuador; también hace referencia acerca del tema de salud sexual y reproductiva y que hay una comisión ocasional en la asamblea trabajando en una Ley para erradicar la violencia de género.

Presidente cede la palabra al asambleísta Manuel Ochoa, quien comenta su preocupación acerca de estadísticas como que de los niños nacidos solo el 50% empiezan alimentándose con la leche materna y el otro 50% están destinados a la desnutrición o al uso de alimentos alternos que no supe a la leche materna.

Asambleísta José Aguilsaca tiene la palabra inicia mencionando que viene del sector campesino y acentúa así mismo la prevención mediante una alimentación sana también comenta acerca de la medicina ancestral que se debe tomar en cuenta.

Toma la palabra el asambleísta Angel Sinmaleza mismo que agradece a los presentes y comenta acerca de lo que considera uno de los ejes principales el eje comunitario en Guaranda que ya se ha iniciado con el médico del barrio y menciona también el tema de ambulancias que tiene un cuello de botella que es el mantenimiento y que se requiere que sea rápido para cumplir su función.

Presidente agradece la participación del asambleísta Angel Sinmaleza y recalca la cercanía desde la que se trabaja actualmente, los asambleístas y las necesidades del pueblo.

Secretaría menciona el tercer y último punto del orden del día; Comisión general para recibir al Dr. Vicente Orlando Chinga analista zonal de promoción a fin de que exponga en relación al sistema nacional de salud.

El Dr. Vicente Orlando Chinga agradece la oportunidad y recalca el nuevo sistema de salud y enfatiza el avance de la salud como un derecho y comenta acerca de que el nuevo modelo es participativo aclara que no es excluyente como lo era antes y menciona que otro aspecto relevante enfatiza es que los asambleístas tienen claro que no solo debe ser curativa sino preventiva el tema de salud, comenta su satisfacción al ver que estamos bien representados.

Asambleísta María José Carrión comenta acerca del sistema primario de salud que se debe realizar un cambio cultural y sugiere un sistema no curativo sino preventivo que es un desafío como sociedad y que no se obtendrán resultados inmediatos pero que con pequeños cambios de hábitos se verán resultados a futuro.

Presidente cede la palabra al Dr. Alfredo Arellano asambleísta por un día que da la bienvenida a los presentes y menciona acerca de su alegría saber que en el proyecto del COS se trabaje en promoción y prevención de salud y que a la salud no se la debe ver desde el punto de vista mercantil sino de derechos humanos y que esta reunión sea un compromiso para mejorar la salud de su cantón Junín.

Asambleísta Carlos Vera hace la entrega del certificado al Dr. Alfredo Arellano asambleísta por un día.

El asambleísta Sebastián Palacios toma la palabra e invita a hacer una reflexión acerca de este primer nivel y que es aquí donde se deben resolver el 80% de casos y que debe haber concordancia en el tema de presupuesto es decir en los centros de salud que acogen directamente y en primera instancia al paciente y que no se quede en el discurso.

Presidente cede la palabra a la asambleísta Patricia Henríquez que inicia mencionando que las entidades del estado deben trabajar en conjunto y sobre todo con el sector de la educación para hacer conocer las ventajas de una buena alimentación un cambio de hábitos que evite tantas enfermedades y el gobierno así no tenga que gastar tanto dinero en enfermedades.

Presidente agradece la participación de la asambleísta y resalta que por primera vez se destina en el presupuesto general del estado el 4% del PIB para salud y menciona también acerca de lo que se habló de fomentar un banco de leche materna y también menciona acerca de que la salud no es solo hospitales sino también los municipios deben dotar de agua potable y alcantarillado que sin eso tampoco se puede hablar de salud; da por terminada la sesión y menciona que enseguida habrá foro abierto

Siendo las 13h30 se clausura la sesión.



Dr. William Garzón Ricaurte

Presidente de la Comisión Especializada
Permanente del Derecho a la Salud



Ab. Alexis Noboa Arregui

Secretario de la Comisión Especializada
Permanente del Derecho a la Salud



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
REGISTRO DE ASISTENCIAS

FECHA: 22/SEPTIEMBRE/2017

Hora: 11:30

NUMERO DE SESIÓN: 221

Asambleísta	Alternos/a	Firma	Hora
Carrión Cevallos María José			11:30.
Galarza Añazco Ana Mercedes			
Garzón Ricaurte William Antonio			
Henriquez Jaime Patricia Ivonne			11:30
Ochoa Morante Manuel Alfredo			11:30.
Palacios Muñoz Juan Sebastián			11:30
Rivadeneira Burbano Gabriela Alejandra	<i>Alfredo Jose Regalado</i>		11:30.
Sinmaleza Sánchez Angel Ruperto			11:30
Ugarte Guzmán Blanca Rosana			
Vera Rodríguez Carlos Alberto			11:30
Yunda Machado Jorge Homero			11:30

CERTIFICO:
Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario Relator



Quito, 20 de Septiembre del 2017

CONVOCATORIA

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la sesión **No. 221** de la Comisión, a realizarse el día **Viernes 22 de Septiembre del 2017, a las 11h30** en el Auditorio del GAD Cantonal de Junín ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Coronel García, del cantón Junín provincia de Manabí, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Comisión General para recibir Q.F Juan Santana Presidente del Colegio Químicos, a fin de que exponga en relación a las Funciones del perfil profesional que desarrollan servicio en la salud.
- 2.- Comisión General para recibir al Dr. Víctor Vinicio Román Médico Familiar del centro de Salud San Pablo, a fin de que exponga las observaciones al Código Orgánico de Salud y Alimentación.
- 3.- Comisión General para recibir al Dr. Vicente Orlando Chinga Analista Zonal de Promoción, a fin de que exponga en relación al Sistema Nacional de Salud.

Atentamente,



Ab. Alexis Noboa Arregui

Secretario

Relator Comisión del Derecho a la Salud

